

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTE DEL PERSONAL DE CONTURSA. EXPEDIENTE 14/19.

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don José Manuel del Río Castillo.
- Don Miguel Osuna España.

Con la asistencia del Asesor Jurídico de CONTURSA, Don Joaquín López Pérez.

Se procede por los asistentes a incorporar como anexo al presente acta Certificación del responsable de la recepción de las ofertas, de cuyo contenido se infiere que las empresas que han presentado propuestas son:

- NATIONAL NEDERLANDEN, quien presentó oferta el día 26 de noviembre de 2.019.
- AXA, quien presentó oferta el mismo día que la anterior.

I.- Siendo las 16:35 horas del 2 de diciembre de 2.019 y conforme se establece en el Pliego de Condiciones y anexos del presente concurso, se procede a la apertura del SOBRE UNO y a la comprobación de la concurrencia o no de los requisitos previos:

EMPRESA.- NATIONAL NEDERLANDEN

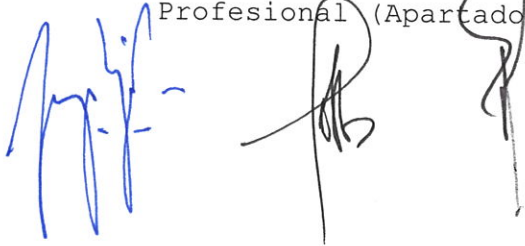
No presenta toda la documentación requerida, observando que no se incluye en su oferta la siguiente documentación:

- Declaración jurada del cumplimiento de la Solvencia Económico Financiera (Apartado 2.2.B del Anexo I del PCP)
- Declaración jurada del cumplimiento de la Solvencia Técnico Profesional (Apartado 2.2.C del Anexo I del PCP)
- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar con CONTURSA (Apartado 2.2.D del Anexo I del PCP)
- Documento acreditativo de la habilitación expedido por la autoridad competente para la actividad de seguros (Apartado 2.2.H del Anexo I del PCP)

EMPRESA.- AXA

No presenta toda la documentación requerida, observando que no se incluye en su oferta la siguiente documentación:

- Declaración jurada del cumplimiento de la Solvencia Económico Financiera (Apartado 2.2.B del Anexo I del PCP)
- Declaración jurada del cumplimiento de la Solvencia Técnico Profesional (Apartado 2.2.C del Anexo I del PCP)



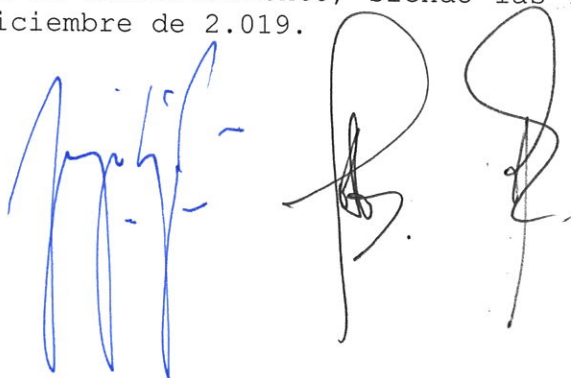
- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar con CONTURSA (Apartado 2.2.D del Anexo I del PCP)

**II.-** En vista de lo anterior, se acuerda requerir a ambas empresas para que, en el plazo de tres días hábiles, proceda a presentar la documentación detallada anteriormente, con la advertencia que de no verificarse, podrían ser excluidas del procedimiento de contratación.

Una vez se verifique el cumplimiento o no de los requerimientos y se verifique si se presenta o no la documentación señalada, se acordará lo que proceda levantando el correspondiente acta que será publicada en el Perfil del Contratante y notificada a los licitadores, en la que se dejará constancia de hora, día y lugar de apertura del Sobre Dos en Audiencia Pública.

**III.-** Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante.

**IV.-** Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 16:59 horas del mismo día 2 de diciembre de 2.019.

Three handwritten signatures in blue ink are visible below the text. The first signature on the left is a stylized, cursive name. The second and third signatures are also cursive and appear to be initials or names.